



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 JUL 2015

RES. H N° 0849/15

EXPTE. N° SO - 19.460/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que el alumno **HÉCTOR RUBÉN LÓPEZ**, LU N° 4.954, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia (Trayecto de Articulación) de Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0047-11 se aprueba el tema y se designa al Lic. Rubén Emilio Correa como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0117-13 se otorga una prórroga de 1 (un) año para la presentación del Trabajo Tesis y por Res. H N° 0169-14 se otorga una prórroga de 60 (sesenta) días más;

Que por Res. H N° 1061-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo Final de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 28 de julio de 2015 a horas 10,30;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1061-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 28 de julio de 2015 a horas 10,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE FRONTERA: EL CASO DE LA CIUDAD DE TARTAGAL, 1958-1962"**, del alumno **HÉCTOR RUBÉN LÓPEZ**, LU N° 4.954, Carrera de Licenciatura en Historia (Trayecto de Articulación), Plan 2001, de Sede Regional Orán.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

  
STELLA MARIS MINESSI  
SECRETARIA TÉCNICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa